



Rama Judicial

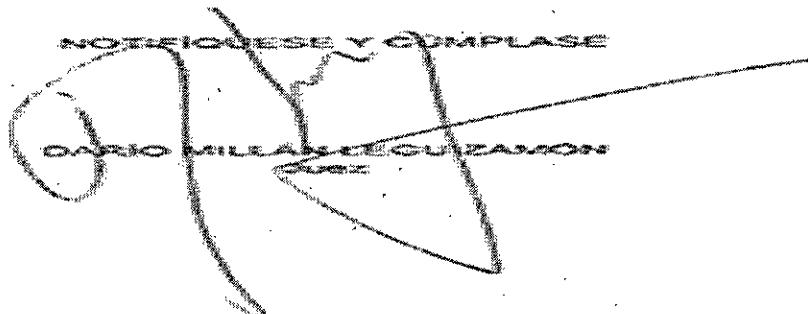
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C. veintiuno (21) de noviembre de 2023.

Radicación 110013 1030 043 2019 00737 00

Para resolver, el informe de gestión arrimado por cuenta del representante legal de **TRANSLUGON LTDA** quien funge como auxiliar de justicia en su calidad de secuestro, se pone en conocimiento de los intervenientes procesales y por el término de 10 días..

Por la Oficina de Apoyo, inclúyase en el micrositio web de este Juzgado la documental, para consulta de los interesados



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 101
fijado hoy **22/11/2023** a la hora de las 8:00
a.m.

Lorena Beatriz Manjarres Vera
Secretaria

T

204

TRANSLUGON LTDA.
NIT. 830.098.528-9

Bogotá 07 noviembre de 2023

SEÑOR

8ux SANTY

JUEZ PRIMERO (01) CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIA DE BOGOTÀ

CORREO: J01EJECCT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO,

GDOFEJECCTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO,

CARRERA 10 No 14-30 PISO 3 EDIFICIO JARAMILLO

E. S. D.

PROCESO: 11001310304320190073700

COMISORIO: 040

DEMANDANTE: CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Demandado: MARINA ANGEL RUIZ-MARGARITA ANGEL RUIZ-GERMAN ANGEL

RUIZASUNTO: INFORME DE SECUESTRE

TRANSLUGON LTDA con NIT 830.098.528 (SECUESTRE), actuando como representante legal el señor JOSE RAFAEL CASTELLANOS AGUILAR identificado como aparece bajo mi correspondiente firma, en mi condición de secuestre designado por el juzgado, comedidamente me dirijo al Honorable Despacho con el fin de rendir informe así:

Que el inmueble ubicado en la DIAGONAL 61 D BIS No 24 72 URBANIZACION EL CAMPIN se encuentra DESOCUPADO a la fecha, es de informar que el inmueble se necesita realizar arreglos locativos.

Con el acostumbrado respeto.

Atentamente,

TRANSLUGON LTDA.

NIT. 830.098.528-9

REPRESENTANTE LEGAL

JOSE RAFAEL CASTELLANOS AGUILAR

Ley 2213 del 2022 por medio de la cual se establece la vigencia permanente del decreto 806 del 2020 en su artículo 11 decretó que "todas las comunicaciones, oficios y despachos con cualquier destinatario, se surtirán por el medio técnico disponible"

CARRERA 10 No 14-56 OFIC 308 EDIFICIO EL PILAR 3102526737

TRANSLUGONLTDA@HOTMAIL.COM

07/NOVIEMBRE/2023

RE: 11001310304320190073700

205

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofojecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 8/11/2023 10:15

Para: TRANSLUGON LTDA <translagonltda@hotmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 10274-2023, Entidad o Señor(a): TRANSLUGON - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solitud: Otro, Observaciones: INFORME SECUESTRE De: TRANSLUGON LTDA <translagonltda@hotmail.com>
Enviado: martes, 7 de noviembre de 2023 16:16
11001310304320190073700 J01 FL 2 PFA

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingresé aquí](#)

Atentamente,

ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de

Ejecución de Sentencias de Bogotá

gdofojecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10^a # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya

2437900



De: TRANSLUGON LTDA <translagonltda@hotmail.com>
Enviado: martes, 7 de noviembre de 2023 16:16
Para: j01ejeccbta@cendoj.ramajudicial.co <j01ejeccbta@cendoj.ramajudicial.co>; Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <gdojejccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 11001310304320190073700

allego informe secuestre

ATENTAMENTE

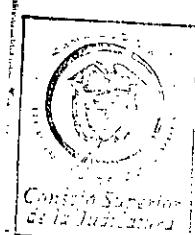
TRANSLUGON LTDA

NIT 830.098.528

CARRERA 10 No 14 56 OFICINA 308 BOGOTA

RAFAEL CASTELLANOS

CELULAR 3102526737



República de Colombia
Poder Judicial del Poder Público
Sistema de Apoyo para los Juzgados
Cívicos del Circuito de Ejecución
de Sentencias de Bogotá D.C.

ENTRADA AL DESPACHO.

En la fecha: 21 Noviembre - 2023
Pasan las diligencias al Despacho con el anterior escrito.

El(la) Secretario(a), Informe Secuestre